

1 de julio, del Poder Judicial, añadida por Ley Orgánica 1/2009, de 3 de noviembre).

Lo acuerda y firma la Juez, doy fe.»

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado la entidad Royal Duquesa, S.L., extiendo y firmo la presente en Marbella, a cinco de octubre de dos mil diez.- El/La Secretario.

## JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 25 de octubre de 2010, del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga, dimanante de procedimiento 1033/2010.*

Procedimiento: Derechos Fundamentales 1033/2010.

Negociado: 9M.

NIG: 2906744S20100012634.

De: Doña María de los Remedios Martín López.

Contra: Ministerio Fiscal y Mantenimientos y Servicios Mayse, S.L.

### E D I C T O

Doña M.<sup>a</sup> Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Nueve de Málaga,

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1033/2010, seguidos en este Juz-

gado a instancias de María de los Remedios Martín López se ha acordado citar a Mantenimientos y Servicios Mayse, S.L. (CIF: B11042132), como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 14 de diciembre de dos mil diez, a las 11,20 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.<sup>a</sup> (los juicios se celebran en la Sala de Vistas que está en la planta baja), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Mantenimientos y Servicios Mayse, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veinticinco de octubre de dos mil diez.- El/La Secretario/a Judicial.